



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 229/2018
Bahía Blanca, 11 JUN 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 567/11. Reglamento de estudios de posgrados profesionales

Y CONSIDERANDO:

Que el proyecto de la carrera de Especialización Universitaria en Cirugía General fue elaborado por docentes del departamento con trayectoria en la Formación de Cirujanos en Bahía Blanca;

Que es considerado como uno de los objetivos del Departamento generar Carreras de Postgrado;

Que en nuestra ciudad existen Residencias en Cirugía General que año a año forman profesionales que desean especializarse en dicha disciplina;

Que existe predisposición de los Servicios de Salud mencionados en el Proyecto para llevar adelante la Carrera;

Que existen antecedentes en el país de Residencias que complementan la formación de sus integrantes con posgrados universitarios sobre la especialidad en la que se capacitan sus integrantes;

Lo aprobado en sesión plenaria el 9 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

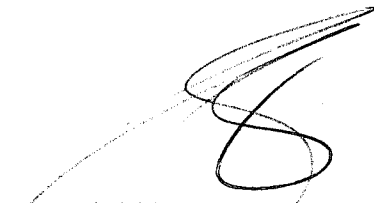
ARTÍCULO 1º: Proponer la creación de la carrera de Posgrado “Especialización Universitaria en Cirugía General” del Departamento de Ciencias de la Salud, que figura como Anexo I.



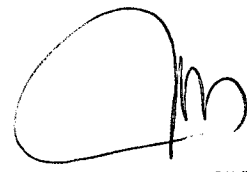
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Proponer la aprobación del plan de estudios de la carrera de Posgrado “Especialización Universitaria en Cirugía General” del Departamento de Ciencias de la Salud, que figura en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º: Elevar a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua para su aval y al Consejo Superior Universitario y Asamblea Universitaria a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD